

Ayuntamiento de los Villares

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Villares (Los)

Localidad: Villares (Los)

Nombre del Archivo: Municipal de Los Villares

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1581-2021

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 2272. Metros lineales: 227,2)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES

Historia institucional o biografía

LA POBLACION SE FUNDO EN 1508, POR REAL CEDULA DE DOÑA JUANA. TODA LA EDAD MODERNA ESTA MARCADA POR UN GRAN CARACTER REPOBLADOR. EN 1538, SE REPARTEN LAS TIERRAS Y SE TRAZA LA CIUDAD.

Historia archivística

EN 1999 EL AYUNTAMIENTO SE REFORMO RESERVANDOSE UNA SALA PARA EL ARCHIVO HISTORICO. EN EL AÑO 2000, APROXIMADAMENTE, TRABAJO EN EL ARCHIVO UNA BECARIA DE LA UNIVERSIDAD, ESTRELLA MOLINA. ORGANIZO EL ARCHIVO HISTORICO, METIO LA DOCUMENTACION EN CAJAS NORMALIZADAS Y LAS COLOCO EN ESTANTERIAS. LA DOCUMENTACION SE TRASLADABA A EDIFICIO SITUADO EN LAS AFUERAS DE LA LOCALIDAD, QUE ANTIGUAMENTE FUE LA ESCUELA TALLER. EN LA ACTUALIDAD SE LLEVA A UN EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE EL EJIDO, 28, EN EL CUAL LAS LLUVIAS HAN AFECTADO A DOS ESTANTERÍAS. SE ESTÁN CONCLUYENDO LAS OBRAS EN LA PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO QUE ALBERGARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE PERMANECER AÚN EN EL AYUNTAMIENTO PERO NO EN DESPACHOS ADMINISTRATIVOS.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD. EL FONDO MUNICIPAL CONTIENE DOCUMENTACION DE FALANGE Y DEL JUZGADO DE PAZ.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY.

Valoración y Selección: NO HAY.

Eliminación: NO HAY.

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS. DE FORMA CONTINUADA SE VA TRANSFIRIENDO DOCUMENTACION DE LAS OFICINAS AL DEPOSITO SITUADO EN LA SEGUNDA PLANTA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS.

Clasificación. Ordenación

ESTRELLA MOLINA REALIZO UN INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION QUE ORGANIZO EN CAJAS PERO NO ESTA LOCALIZADO.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

EL ARCHIVO HISTÓRICO SE ENCUENTRA EN LA PRIMERA PLANTA DEL AYUNTAMIENTO, LOS OTROS TRES DEPÓSITOS SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS, HA TENIDO INUNDACIONES Y HAN TENIDO QUE EVACUAR CAJAS DE ARCHIVO. HAY ALREDEDOR DE 28 ML DE ESTANTERÍAS OCUPADAS POR LA ENCICLOPEDIA ILUSTRADA UNIVERSAL. ARCHIVADORES SE HAN UBICADO EN EL SUELO Y PARTE DE ARRIBA DE LAS ESTANTERÍAS. HAY ESPACIO PARA CRECIMIENTO.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

EL FONDO MUNICIPAL CONTIENE DOCUMENTACION DE FALANGE Y DEL JUZGADO DE PAZ.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCIO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

28/03/2010

Fecha de la revisión y la aceptación

04/05/2010